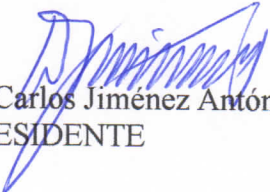


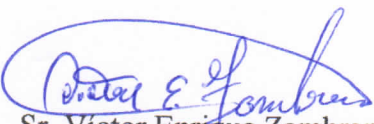
## ACTA # 403

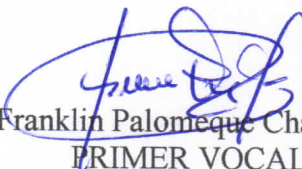
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada por el Sr. Víctor Zambrano Presidente Encargado y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katuska Centeno, luego el Sr. Presidente Encargado instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H15, luego el Presidente Encargado da la bienvenida al Ing. Carlos Jiménez quien retoma sus labores como Presidente del GAD, enseguida la señora Secretaria da lectura al orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Aprobación de la Actualización del PD y OT alienado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021. **Cuarto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Franklin Palomeque, mociona que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 26 de marzo del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 07 de marzo hasta el 25 de marzo del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Aprobación de la Actualización del PD y OT alienado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.** El Presidente expone al pleno que de acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, la propuesta establece el proceso para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alienados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Según el Acuerdo No. SNPD-065-2017, de 04 de diciembre de 2017 El literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizado se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen de buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el Estado ecuatoriano. Además la alineación será de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales. En este contexto el día jueves 08 de marzo del presente los Miembros del Consejo de Planificación mantuvieron reunión de trabajo donde expidieron la **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido para la aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de San Plácido; donde el presidente da a conocer la Matriz con la

alineación que presenta el Consejo de planificación del PD y OT con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, mismo que es analizado por lo presente. Enseguida el vocal Sr. Franklin Palomeque mociona se emita la Resolución Aprobatoria de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, de Acuerdo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, moción que cuenta con el apoyo de la vocal Srta. Katuska Centeno. Luego se procede a tomar la votación respectiva, Sr. Víctor Zambrano: aprobado, Sr. Franklin Palomeque: aprobado, Sr. Ignacio Cedeño: aprobado, Srta. Katuska Centeno: aprobado e Ing. Carlos Jiménez: aprobado. En consecuencia, el pleno por unanimidad de votos, **APRUEBA Y RESUELVE:** el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, indica al pleno que el día lunes 02 de abril, se desarrollará Matriculación Vehicular por parte de PORTOVIAL en la parroquia, a partir de las 09h00. El día jueves 05 de abril, se desarrollará exámenes de Papanicolaou por parte de SOLCA, en el centro de la parroquia, el mismo que fueron coordinados con el Departamento de Bienestar Social del GAD Municipal, donde se atenderán unas 100 mujeres, además se está coordinando la realización del mismo con las Promotoras de Salud de la comunidad La Cantera. Además se tiene programado para el viernes 13 de Abril, realizar la clausura del Taller de Danza Vacacional que auspicia el GAD, dirigido a niños y niñas de la parroquia. Para el día sábado 14 de abril en horas de la tarde se realizará la inauguración de los Sistemas de Captación de Agua para las comunidades Los Colorados y Las Torres. El vocal Sr. Víctor Zambrano, expone al pleno la importancia de mantener mesas de trabajo y de evaluación con los policías y el Teniente Político de la parroquia, sobre la seguridad de la parroquia, las cuales fomentarán acciones a tomar para mantener segura la parroquia y sus comunidades. Expone que en la reunión de trabajo que se mantuvo con el Prefecto y demás presidentes de GAD's parroquiales, donde se expuso el trabajo de consultoría que se está ejecutando, con el objeto de involucrar a los Gobiernos Rurales en este proyecto donde se socializó el Diagnostico de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Manabí. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa que en el proceso de legalización de tierras los beneficiarios que tienen sus documentos con la planimetría de sus terrenos, tendrá que actualizar su documentación personal en cuanto al certificado de votación vigente, para así continuar con las inspecciones por parte de los técnicos del MAG. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, sugiere al pleno que como GAD, se debería ir pensando en la adquisición del terreno al lado del GAD, o dejar partida presupuestaria para dicha compra, ya que esta propiedad servirá como estacionamiento para los vehículos y para la entrada y salida de la Gallineta del GAD. Informa que entregó un oficio al Alcalde de Portoviejo, manifestando la preocupación por el estado en que se expenden los productos del Mercado Municipal de la parroquia, ya que las heces fecales de las golondrinas que se posan en los cables de los postes de alumbrado público ubicados alrededor del mismo, llegan a las verduras, carnes y frutas por acción del viento. En este contexto solicita muy respetuosamente se use como alternativa para la eliminación de estas aves que están afectando la salud de los ciudadanos de la parroquia: 1.- La ubicación de unas mallas en las claraboyas de la infraestructura del mercado. 2.- Soterrar los cables de los postes de alumbrado público desde las calle Manuel Cedeño hasta la calle Reinaldo Antón, sobre la calle 1ero de diciembre (centro de la parroquia). Comunica también que se logró concretar una reunión e inspección con el Ing. Diofre Macías - Sub Secretario del MTOP - Manabí para verificar el estado de la vía San Plácido - San Sebastián, el día está por definirse, pero será la próxima semana. La vocal Srta. Katuska Centeno, informa que para el martes se estableció para la realización de una inspección en la comunidad La Toquilla, para la solicitud ante el

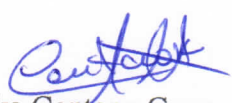
GPM de una retroexcavadora para el desasolve de dicha quebrada. Recalca la realización de mantenimiento de las luces en los paraderos que ha construido el GAD, así mismo de las luces en el exterior del GAD. Enfatiza que la vía San Bartolo – San Plácido, se encuentra en mal estado por lo que hay que gestionar un bacheo emergente para poder garantizar el tránsito vehicular en esta arteria vial. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H37 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

  
Ing. Carlos Jiménez Antón  
PRESIDENTE

  
Sr. Víctor Enrique Zambrano  
VICEPRESIDENTE

  
Sr. Franklin Palomeque Chancay  
PRIMER VOCAL

  
Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
SEGUNDO VOCAL

  
Srta. Katuska Centeno Carranza  
TERCER VOCAL

  
Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

